

MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA CAZA COMO ACTIVIDAD ESENCIAL PARA REDUCIR Y PREVENIR LA SOBREPoblACIÓN DE FAUNA SALVAJE

En los últimos meses la Federación de Caza junto a las principales asociaciones agrarias AVA-ASAJA y La Unió hemos reiterado la necesidad de declarar la caza como actividad esencial. Cazadores, agricultores, ganaderos y numerosos colectivos rurales hemos puesto de manifiesto desde el inicio de la pandemia el peligro que tiene la sobrepoblación animal y las consecuencias que tendría no poder realizar una gestión cinegética ordenada para la actividad agraria y el abastecimiento alimentario.

Las especies de caza mayor como el jabalí, ciervo, corzo, cabra montés o muflón, están creciendo de manera exponencial en nuestra comunidad, pero también especies de caza menor como el conejo tienen en jaque a muchos agricultores. La Administración debe declarar esencial la actividad cinegética por:

POR LOS DAÑOS AGRÍCOLAS.

1. Los animales salvajes provocan cada año en España entre 8.000 y 10.000 siniestros agrícolas. Estos daños afectan a miles de hectáreas y causan pérdidas millonarias, llevándose por el aire el esfuerzo, el trabajo y el sustento de agricultores y ganaderos. En 2020 se alcanzó la cifra récord de 30 millones de euros de pérdidas en la agricultura valenciana.

POR EL EQUILIBRIO MEDIOAMBIENTAL.

2. La caza es la única herramienta eficaz para el control poblacional y evitar daños a la flora y fauna autóctonas, que en muchas ocasiones se trata de especies especialmente vulnerables o en peligro de extinción. O controlando especies exóticas invasoras, que amenazan con alterar de raíz los hábitats propios.

POR LOS RIESGOS SANITARIOS Y TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES.

3. La fauna silvestre supone un serio riesgo de transmisión de epizootias o zoonosis, como la Peste Porcina Africana, la tuberculosis, la fiebre hemorrágica Crimea-Congo, la gripe aviar, etc. que puede afectar a las personas. O también la aparición de endogamia genética, y la competencia por pastos con el ganado doméstico.

MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA CAZA COMO ACTIVIDAD ESENCIAL PARA REDUCIR Y PREVENIR LA SOBREPoblACIÓN DE FAUNA SALVAJE

POR SEGURIDAD.

- 4.** Los accidentes de tráfico han aumentado hasta alcanzar los 12000 siniestros al año provocados por animales salvajes, causando numerosos heridos y fallecidos, además de daños materiales.

POR REACTIVAR LA ECONOMÍA RURAL.

- 5.** Armerías, pequeños comercios, hostelería, combustible, negocios de la zona están sufriendo de manera directa o indirecta la disminución de la actividad cinegética y las restricciones de movilidad. Por ello, es necesario un mayor compromiso con la promoción del sector cinegético dentro del mundo rural.

POR LA CREACIÓN DE EMPLEO.

- 6.** La caza supone 187.000 puestos de trabajo y 6.475 millones de euros, según datos del Ministerio. Es además una eficaz medida de lucha contra la despoblación y el mantenimiento del mundo rural en perfecta sostenibilidad de recursos.

Por todos estos motivos y dado que la caza es actualmente la única herramienta eficaz de gestión para mantener las densidades poblacionales en niveles óptimos, los abajo firmantes reclaman que se declare la caza como actividad esencial y no se vea interrumpida la actividad cinegética en el caso de que la situación epidemiológica se complicara. Sólo de esta manera se podrán cumplir los Planes Técnicos de Ordenación Cinegética aprobados individualmente para cada acotado.

Es importante la defensa de la caza en su totalidad, la gestión es esencial para garantizar el equilibrio de los ecosistemas. Si no, se verá incrementada la caza por razones de daños. Se necesita una aplicación integral de las capturas previstas en los PTOC a fin de hacer un control global y permanente de todas las poblaciones cinegéticas.

FIRMA: Presidente FCCV

FIRMA: Sec. Gral. La Unió

FIRMA: Presidente AVA-Asaja

RAÚL ESTEBAN

CARLES PERIS

CRISTÓBAL AGUADO